



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

MAT.: LICITACION DESIERTA/

DECRETO EXENTO N° 3324

ValLENar, 01 JUL 2013

VISTOS

- En el contexto del programa Imágenes Diagnosticas. Componente Ecografías Mamarías según resolución Exenta N° 5556 de fecha 03 de mayo del 2013 para la Comuna de ValLENar.
- Según memorándum N° 475 de fecha 28 Junio del 2013., perteneciente a Sub Dirección de Salud Municipal., debido a que proveedor no se ajusta a requerimientos establecidos en las basas Administrativas de Licitación.
- Decreto Exento N° 1.831 de fecha 24 de marzo del 2010, que delega firmas y Decreto Exento N° 2.043 de fecha 01 de abril 2010, complementario.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y modificaciones posteriores;

DECRETO

1. Declárese inadmisibles el llamado a propuesta publica de ID 5350-66-LE13 Eco tomografías Mamaría para la Detección Precoz y Oportuna de Cáncer de Mamas en Etapas I y II en usuarias de 35 y más años , debido a que proveedor no se ajusta a requerimientos establecidos en las basas Administrativas de Licitación
2. Publíquese en www.mercadopublico.cl.
3. Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



MIRIAM CAMPILLAY PASTEN
DIRECTOR (S) DEPTO. SALUD
MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de salud Municipal
 - Dirección de Control
 - Subdirección de Administración y Finanzas Depto. Salud
 - Unidad Contabilidad
 - Archivo unidad Adquisiciones Depto. Salud Municipal
 - Archivo Oficina de Partes
- NFR/MCP/RGL/RARN/rap